

1. Descripción General del Fondo

El objetivo del Fondo Concursable es apoyar y potenciar el desarrollo de instituciones u organizaciones comunitarias vecinas a la empresa. Las organizaciones que participen deberán tener interés en desarrollar iniciativas cuya finalidad sea contribuir y mejorar condiciones de vulnerabilidad o desventajas en el acceso de oportunidades y/o recursos, mediante la ejecución de proyectos, o la realización de actividades que generen estados de progreso y adelanto en la comunidad y/o su entorno.

2. Postulación de Iniciativas

La postulación debe ser realizada por una organización sin fines de lucro con **la participación de al menos 3 trabajadores de Arauco** responsables de colaborar activamente en la formulación y ejecución del proyecto.

IMPORTANTE: Para cualquier iniciativa, LA POSTULACIÓN DEBE CONTAR CON EL PATROCINIO DE AL MENOS 3 TRABAJADORES DE ARAUCO, de una o más unidades de negocio y/o territorio. Podrán sumarse a la iniciativa trabajadores externos de Arauco (contratistas), siempre y cuando se cumpla la cantidad mínima de trabajadores internos partícipes del proyecto.

3. Organizaciones que pueden postular

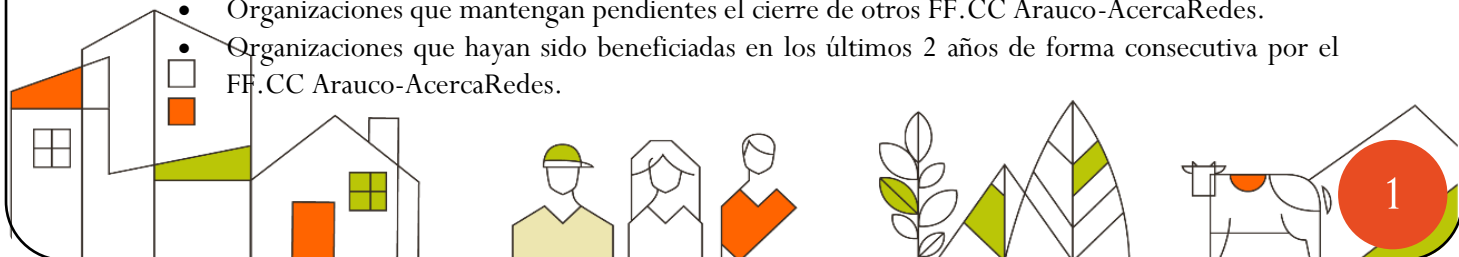
Pueden postular organizaciones comunitarias, territoriales y funcionales que **cuenten con personalidad jurídica vigentes**, que no persigan fines de lucro. Estas pueden ser, por ejemplo:

- Juntas de Vecinos.
- Jardines Infantiles.
- Bomberos.
- Agrupaciones.
- Club Deportivos.
- Culturales.
- Artísticas.
- Entre otros.

4. No pueden participar de la postulación

No podrán participar de este fondo:

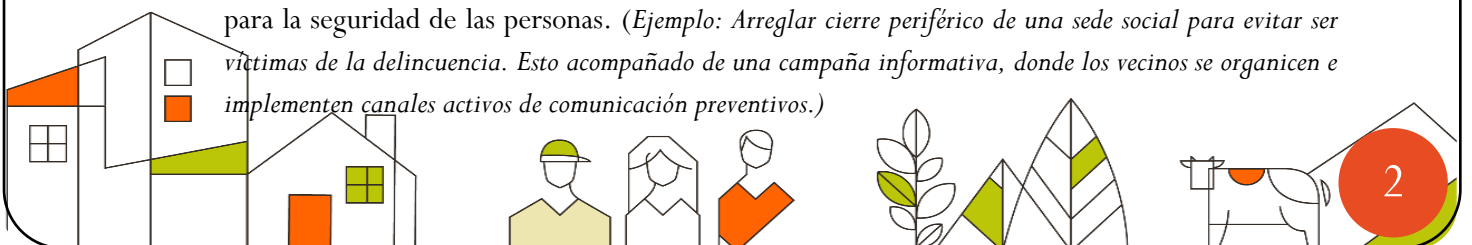
- Únicamente personas naturales.
- Partidos políticos incluyendo sus fundaciones.
- Organizaciones gubernamentales.
- Municipalidades.
- Establecimientos de Educación Superior.
- Organizaciones extranjeras o proyectos que se ejecuten fuera del país.
- Organizaciones que mantengan pendientes el cierre de otros FF.CC Arauco-AcercaRedes.
- Organizaciones que hayan sido beneficiadas en los últimos 2 años de forma consecutiva por el FF.CC Arauco-AcercaRedes.



5. Dimensiones sociales de impacto

Las postulaciones deberán desarrollar iniciativas que respondan a necesidades del postulante y que se relacionen con: a) Infraestructura, equipamiento y materiales, y/o b) Generación de capacidades como cursos, talleres, capacitaciones, certificaciones, etc. impactando en al menos una de las siguientes dimensiones sociales:

- **Trabajo:** Iniciativas que buscan mejorar el acceso al trabajo, promover herramientas y el trabajo digno, generar instancias de trabajo conjunto, o potenciar fuentes de trabajo local. *(Ejemplo: Ejecutar un programa de empleo que conlleve capacitaciones para ayudar a jóvenes con alguna discapacidad a desarrollar un tipo de empleo.)*
- **Medioambiente:** Iniciativas destinadas a reducir la contaminación, mejorar condiciones medioambientales en temáticas como agua, basura, áreas verdes, preservación de ecosistemas u otros. *(Ejemplo: Implementar un programa de reciclaje, que involucre la compra contenedores y talleres relacionados a educación medio ambiental para una escuela.)*
- **Educación:** Iniciativas que mejoren el acceso y/o calidad de la educación o formación en cualquiera de sus niveles (desde sala cuna hasta adulto mayor). *(Ejemplo: Gestionar un programa de educación tecnológica adquiriendo equipos computacionales que faciliten y apoyen el aprendizaje en enseñanza para la básica y media.)*
- **Deporte y Cultura:** Iniciativas que promuevan o mejoren los espacios/implementación para realización de actividades culturales o deportivas, promoción de vida sana, difusión de la cultura indígena, rescate o preservación de patrimonio, entre otros. *(Ejemplo: Implementar un programa de inserción de jóvenes de la comuna por medio de talleres de teatro, que desarrollen habilidades de comunicación y expresión oral.)*
- **Catástrofe:** Iniciativas que abordan alguna problemática derivada de una catástrofe que afecte una localidad, provincia o región (ejemplo: Incendios, Inundaciones, Sequías, etc.) *(Ejemplo: Reconstrucción de espacios públicos dañados por incendios, con el objetivo de recuperar un lugar de encuentro para la comunidad.)*
- **Salud y movilidad:** Iniciativas que promuevan el mejoramiento de salud física y mental de las personas, de la calidad y el estilo de vida, autonomía o igualdad de oportunidades para las personas con algún tipo de discapacidad. *(Ejemplo: Implementar jornadas de autocuidado con entrega de herramientas técnicas proporcionadas, para mejorar la calidad de vida de personas en situación de discapacidad.)*
- **Capital Social:** Iniciativas que aumenten la capacidad de realizar trabajo en conjunto, mejorar espacios de colaboración o de acciones colectivas, proyectos que fortalezcan la asociatividad. *(Ejemplo: Acondicionamiento de un espacio comunitario, habilitando un lugar de encuentro para el desarrollo de talleres que promuevan el trabajo colaborativo en la comunidad.)*
- **Acceso:** Iniciativas destinadas al mejoramiento, reparación o construcción de instalaciones de acceso a espacios, infraestructuras necesarias para mejoramiento de las condiciones actuales, como escaleras, rampas, puertas, etc. *(Ejemplo: Mejorar el acceso universal a la población habilitando rampas en un espacio público, como centros médicos.)*
- **Seguridad:** Iniciativas destinadas a la prevención de accidentes o mejoramiento de condiciones para la seguridad de las personas. *(Ejemplo: Arreglar cierre periférico de una sede social para evitar ser víctimas de la delincuencia. Esto acompañado de una campaña informativa, donde los vecinos se organicen e implementen canales activos de comunicación preventivos.)*



6. Financiamiento del Fondo Concursable

El monto de financiamiento por el Fondo Concursable para el desarrollo de las iniciativas es de un **máximo de \$2.000.000.-** (dos millones de pesos) incluyendo impuestos asociados.

7. Aporte Valorizado (obligatorio)

El aporte valorizado se entenderá como el **aporte adicional obligatorio** que deben entregar postulantes y trabajadores partícipes de la iniciativa, sobre el fondo total solicitado por la institución postulante (solicitándose un máximo de \$2.000.000).

Se considera como requisito un aporte valorizado de **al menos un 10% del monto total**, en la forma de: **materiales, insumos, u horas destinadas para actividades claves para el cumplimiento de la correcta ejecución del proyecto.** Importante señalar que, la hora destinada para actividades claves, tendrá un valor de \$10.000 (por hora).

Ejemplo: Si un trabajador destina 10 horas de su tiempo para el acondicionamiento de un espacio, esta dedicación se valorizará en \$100.000 pesos (10 horas * \$10.000=\$100.000 pesos). Si en la postulación se está solicitando el máximo financiable de \$2.000.000, el aporte total valorizado obligatorio debe corresponder al menos el 10%, lo que significara un valor de \$200.000. Correspondiente a 20 horas de aporte valorizado.

8. Apoyo de terceros (opcional)

De haber un apoyo de un tercero, este deberá declarar su aporte mediante carta de compromiso en la cual se declare y explique en qué consiste el aporte a la iniciativa.

9. Plazo para postular

La **fecha límite** para enviar/entregar las postulaciones será el día **12 de enero hasta las 24 horas.**

10. Información y Consultas

Para mayor información y consultas, contactar a los **“EMBAJADORES FFCC”**, a ellos se pueden encontrar en:

- Trabajadores Arauco
- Equipos de Gestión de Personas de cada zona y negocio.
- Equipo local de Asuntos Públicos por cada zona.
- Equipo territorial de los HUB de Fundación AcercaRedes.
- Equipos de comunicaciones internas.

También se responderán consultas a través del sitio web www.fondoaraucoacercaredes.cl y/o correo contacto@fondoaraucoacercaredes.cl



11. Ficha de postulación

La Ficha de Postulación estará disponibles en:

- 1) **Retiro presencial:** para obtener el documento físico se deberá solicitar directamente a los “EMBAJADORES FFCC” o en dependencias de “Casas Abiertas” o HUB de la Fundación AcercaRedes o Encargados de Servicios de Personas de cada planta/negocio.
- 2) **Descarga online:** a través del sitio web www.fondoaraucoacercaredes.cl, o Intranet de ARAUCO y página web de AcercaRedes, sección “Fondo Concursable Arauco AcercaRedes”.

Alternativamente, se puede **enviar** la postulación completa al mail postulaciones@fondoaraucoacercaredes.cl

Cada postulación deberá incluir la **ficha con todos los datos** solicitados junto con las **cartas de apoyo** y **cotizaciones de los gastos** necesarios para financiar la iniciativa.

12. Documentos que se deben adjuntar

- 1) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del representante legal de la organización.
- 2) Certificado de Personalidad Jurídica y Directiva vigente, emitido por el municipio correspondiente, Registro Civil u otra institución pertinente. En el caso de pueblos originarios, adjuntar Certificado de Personalidad Jurídica y directorio vigente otorgado por CONADI.
En caso de estar en proceso de cambio de la directiva, al momento de postular, presentar documento formal y oficial que dé cuenta de dicha situación.
- 3) **Acta de reunión de la organización, donde dé cuenta que la iniciativa fue presentada a las bases y que los socios están de acuerdo, conocen, aprueban y validan la iniciativa. La respectiva acta debe ser firmada por los asistentes a la reunión.**
- 4) Todos los proyectos deben presentar a lo menos 2 cotizaciones (de dos proveedores distintos por cada servicio o producto de las mismas características). En el caso de que no existan empresas que coticen el servicio y/o producto requerido en su localidad se podrá recurrir, a través de internet, a la solicitud de éstas. Se aceptará excepcionalmente una sola cotización tratándose de un proveedor único, para lo cual se deberá justificar su condición y selección, que valide la pertinencia de trabajar con ese especialista proveedor y no otro.
- 5) En el caso de construcción, reparación, modificación y/o ampliación de infraestructuras, en espacios o terrenos de terceros (espacios públicos o de privados), se deberá adjuntar documento que autorice las modificaciones infraestructurales en la propiedad (ejemplo: un comodato).

13. Etapas procesos FFCC 2018

